

CONCON 06 MAYO 2025

DECRETO REGISTRADO N° 1456 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República.
- d) Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- f) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- g) Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramirez Villalobos.
- h) Decreto Registrado N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- i) Art. N° 67 y N° 68 del Código del Trabajo (D.F.L. N° 1 Actualizado).

DECRETO

1. RATIFIQUESE Feriado Legal al Personal que a continuación se detalla:

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
1	SANDRA GONZÁLEZ SOLÍS	DAEM		6	05/05/2025	12/05/2025
2	MANUEL MÉNDEZ RIVERA	DAEM		1	02/05/2025	02/05/2025
3	PAOLA OPAZO PULGAR	DAEM		1	17/04/2025	17/04/2025
4	PAOLA OPAZO PULGAR	DAEM		1	02/05/2025	02/05/2025
5	ALEJANDRA SUÁREZ VÁSQUEZ	DAEM		2	24/04/2025	25/04/2025

2. ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M. (404)



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

